

**FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE
AUDITORIA ORIENTADA A MEJORAR LA ENTIDAD**

Entidad: EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTÍN SOCIEDAD ANÓNIMA

Período de Seguimiento: I semestre de 2020

N° Informe / Nombre	Tipo de Informe	N° de Recomendación	Detalle de la Recomendación	Tipo de Recomendación	Estado de la Recomendación
035-2011-3-0443 "Auditoria a los Estados Financieros e Información Complementaria año 2010" formulado por la SOA Tolentino - Henríquez y Asociados S.C.	Informe Largo (Administrativo)	3	Sugerimos al Gerente General deje sin efecto la Resolución N° 123-2010-EMAPA-SM-SA-GG de fecha 30-09-2010, que por error involuntario aprueba la baja de bienes (terrenos) ascendente a la suma de S/. 124,398.42 (CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 42/100 NUEVOS SOLES). Restituya los mencionados bienes en la estructura de los Estados Financieros y, bajo responsabilidad, proceda a su saneamiento legal.	Mejora de Gestión	En Proceso
022-2014-3-0443 "Auditoria Financiera e Información Complementaria, período 2013" formulado por la SOA Tolentino - Henríquez y Asociados S.C.	Informe Largo (Administrativo)	1	Sugerimos al señor Presidente de la Junta General de Accionistas y demás miembros de la Alta Dirección, completen la implementación del Sistema de Control Interno de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S. A. (EMAPA SAN MARTÍN S. A.) en las siguientes etapas: Etapa II: Ejecución (Implementación a nivel de la Entidad e Implementación a nivel de Procesos operativos); y Etapa III: Evaluación del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno. (Véase Aspecto de Importancia 1.7.1)	Mejora de Gestión	Pendiente
		2	Recomendamos a la señora Gerente General disponga que el Jefe de la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Asesoría Jurídica elaboren una Directiva para el tratamiento administrativo, contable y legal de las cuentas por cobrar y por pagar generadas de procesos judiciales donde la entidad es parte, a fin de implementar lo establecido en la NIC 37, calificando las contingencias y otorgándoles un tratamiento contable, legal y técnico hecho fundamental para revelar estas obligaciones en las cuentas de orden, provisiones y cuentas por pagar y por cobrar en los estados financieros de la entidad, todo ello de conformidad a la Resolución Directorial 17-2012-EF/51.01 de fecha 13 de diciembre del 2012 que aprueba la Directiva 003-2012-EF/51.01 "Cierre Contable y Presentación de Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República" que en el numeral i) de su numeral 13 dispone el uso de los Anexos OA2 Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y otros o de ser el caso la norma que se emita para estos efectos. (Véase Aspecto de Importancia 1.7.2).	Mejora de Gestión	Pendiente
		3	Sugerimos a la señora Gerente General solicite oportunamente el Acta y/o documento autoritativo de la transferencia de los aportes del Gobierno Regional, de la Municipalidad Provincial de San Martín y del Comité de Beneficiarios de las obras civiles de saneamiento básico ejecutadas para que, en su integridad, formen parte del Activo de la Empresa. De pronto, instruir a la Gerente de Administración y Finanzas y al Jefe del Área Contable para que revelen el costo integral de las obras ejecutadas en el Activo de EMAPA SAN MARTÍN S. A. teniendo como contrapartida una cuenta de ingresos diferidos hasta que se regularicen las transferencias de las entidades cooperantes. (Véase Aspecto de Importancia 1.7.3).	Mejora de Gestión	Pendiente



001-2015-2-4543 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUC. DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS REDES Y CONEXIONES DOMICIL. DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR. DEL JR. VISTA ALEGRE C-01 A LA C-06 EN EL DISTR. DE TPTO - SM - SM	Informe de Auditoria de Cumplimiento	3	Al presidente del Directorio: Disponer a la Gerencia General que en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, Área de Contabilidad y Área de Obras y Liquidaciones, procedan a realizar las liquidaciones técnicas y financieras de las obras culminadas durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y de las que se encontrasen pendiente de liquidación; asimismo, en lo sucesivo deberá dar estricto cumplimiento a la normativa antes señalada.	Mejora de Gestión	En Proceso
		9	Al presidente del Directorio: Disponer a la Gerencia General que a través de la Gerencia de Operaciones en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Entidad, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, se construye las oficinas administrativas y operativas en un lugar muy independiente a las que realizan el tratamiento del agua, a fin de proteger a los trabajadores frente a los riesgos químicos creando un entorno laboral seguro en la entidad.	Mejora de Gestión	En Proceso
003-2016-2-4543 PROCESO DE CATASTRO DE CLIENTES, MEDICIÓN DE CONSUMO, FACTURACIÓN Y COBRANZAS DE LA GERENCIA COMERCIAL	Informe de Auditoria de Cumplimiento	4	Al presidente del Directorio: Disponer a la Gerencia General que en coordinación con la Gerencia Comercial y Oficina de Planificación y Presupuesto, incluyan partidas presupuestales en el Presupuesto Institucional de la Entidad, a fin de implementar y desarrollar un catastro comercial de manera integral y facilite de informaciones en forma eficiente, una base de datos real, actualizada y confiable de todos sus usuarios, así como se formule una directiva que constituye una herramienta importante que impulse y facilite la realización de catastros de usuarios para una mejor gestión de servicios de agua potable y desagüe en la entidad.	Mejora de Gestión	En Proceso
024-2016-3-0360 "Reporte de Deficiencias Significativas, período 2015" formulada por la SOA ANGEL LOPEZ-AGUIRRE & ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Reporte de Deficiencias Significativas	1	A la Gerente General : Deberá priorizar los gastos de Inversión inicialmente programados efectuándose un adecuado seguimiento por parte de las Gerencias responsables de dar cumplimiento a la ejecución de los mismos y destinar un Presupuesto para las situaciones de emergencia que por la zona son constantes todos los años y no se presenten las situaciones descritas.	Mejora de Gestión	Pendiente
004-2017-2-4543 PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN N° 2-2016-EMAPA-SM-SA, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS DOSIFICADORES VOLUMÉTRICOS PARA SULFATO DE ALUMINIO	Informe de Auditoria de Cumplimiento	5	Al Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento U OTASS/EPS EMAPA SAN MARTIN S.A. Disponer a la Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas, se realice la modificación al Manual de Procedimientos Administrativos (MAPRO) acorde a las disposiciones internas y/o políticas de la Entidad, concordante con el Manual de organización y Funciones (MOF) vigente.	Mejora de Gestión	En Proceso



<p>006-2017-3-0443 REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS formulado por la SOA Tokentno - Eniquez y Asociados S.C</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>1</p>	<p>Sugerimos a la señorita Gerente General de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín S. A, instruya al señor Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, al señor Gerente Comercial y a la señora Gerente de Administración y Finanzas, para que articulen la información necesaria y se procedan, en lo posible, al recupero de las cuentas por cobrar que se encuentran próximas al periodo de prescripción. En este caso, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica solicitará el desarchivamiento de los procesos judiciales aperturados a las Ex Sucursales de EMAPA-SM-SA antes que prescriban dichas acreencias. Por otro lado, se debe documentar las cuentas por cobrar prescritas y emitir la resolución correspondiente para que el jefe del Área de Contabilidad proceda a sincerar las cuentas de los Estados Financieros.</p>	<p>Mejora de Gestión</p>	<p>En Proceso</p>
<p>001-2019-2-4543 PROCESO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA SEDE CENTRAL DE EMAPA SAN MARTÍN S.A. - TFRAPOTO - ETAPA I</p>	<p>Informe de Auditoria de Cumplimiento</p>	<p>2</p>	<p>Al Titular de la entidad: En coordinación con la Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Ingeniería, Proyectos y Medio Ambiente y Jefe de la Oficina de Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras, poner énfasis al manejo de personal de obra, teniendo en consideración los rendimientos y trabajos realizados, debiendo cuantificar los trabajos con maquinaria pesada de la entidad, los cuales no están consignados en el expediente técnico, de tal forma que, se tenga los metrados reales trabajados con el personal de obra.</p>	<p>Mejora de Gestión</p>	<p>En Proceso</p>
		<p>3</p>	<p>Al Titular de la entidad: En coordinación con la Gerencia de Ingeniería, Proyectos y Medio Ambiente y Oficina de Estudios, Proyectos y Gestión Ambiental mejorar la formulación y elaboración de los proyectos de inversión antes de su aprobación respectiva, teniendo en cuenta lo establecido por la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE, para que todos los proyectos de inversión pública de la Entidad estén actualizados en el Sistema de Seguimiento de Inversiones - SSI.</p>	<p>Mejora de Gestión</p>	<p>En Proceso</p>
		<p>4</p>	<p>Al Titular de la entidad: En coordinación con la Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Asesoría Jurídica, realizar la contratación de personal en obras a tiempo, a fin de evitar iniciar obras si no se cuenta legalmente con el equipo técnico a cargo o responsable, como es el ingeniero residente y supervisor de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría n.° 195-88-CG.</p>	<p>Mejora de Gestión</p>	<p>Pendiente</p>
<p>032-2019-3-0134 "Reporte de Deficiencias Significativas, período 2018" formulado por la SOA WEIS & ASOCIADOS S.A.C.</p>	<p>Reporte de Deficiencias Significativas</p>	<p>1</p>	<p>Corresponde a la Gerencia General a través de Gerencia de Administración y Finanzas, determine el valor actualizado de dichos bienes mediante informes técnicos</p>	<p>Mejora de Gestión</p>	<p>Pendiente</p>



034-2019-3-0134 "Reporte de Deficiencias Significativas Presupuesto, período 2018" formulado por la SJA WEIS & ASOCIADOS S.A.C	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Corresponde a la Gerencia General a través de Gerencia de Planeamiento, efectúe las coordinaciones necesarias para gestionar una adecuada programación.	Mejora de Gestión	Pendiente
		2	Corresponde a la Gerencia General a través de Gerencia de Planeamiento, efectúe las coordinaciones necesarias para gestionar una adecuada programación.	Mejora de Gestión	Pendiente

